







Se abre el plazo del envío de contribuciones para REVLES

- El Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española abre la convocatoria para el envío de trabajos al número 4 de REVLES, correspondiente al año 2022
- Es posible enviar los textos en versión signada o escrita

Madrid, 31 de enero de 2022. El Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE), centro asesor del Real Patronato sobre Discapacidad, invita a enviar propuestas de artículos, notas, reseñas, tesis doctorales y otras contribuciones significativas para la *Revista de Estudios de Lenguas de Signos (REVLES)*, que tiene previsto publicar su número 4 durante el año 2022.

Esta publicación electrónica de carácter anual especializada en el estudio de las lenguas de signos desde cualquier ámbito disciplinar, pretende facilitar un espacio para compartir aquellos trabajos realizados en relación con estas lenguas y sus comunidades lingüísticas.

Todos los trabajos enviados deberán seguir las indicaciones que aparecen en la revista, y serán sometidos a una evaluación por pares, método que contribuye a la calidad, validez y rigor de los distintos artículos que se publiquen y cuya divulgación puede ser de interés para la comunidad lingüística y científica.

El plazo para enviar contribuciones finalizará el 30 de junio de 2022.

Es posible consultar los <u>números publicados</u> en la página web de la <u>Revista de</u> <u>Estudios de Lenguas de Signos</u>.

Nota de prensa en lengua de signos española: https://youtu.be/U04HRycmJs4









Sobre el Real Patronato sobre Discapacidad

El Real Patronato sobre Discapacidad es un organismo autónomo de la Administración General del Estado cuya misión es promover la inclusión social en línea con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas. Entre sus funciones, recogidas en el Plan Estratégico del organismo, se encuentran producir, recopilar y difundir el conocimiento científico-técnico en materia de sobre discapacidad; promover la formación y el desarrollo profesional de las personas con discapacidad en investigación, innovación y emprendimiento; desarrollar actuaciones de sensibilización y concienciación social en materia de discapacidad y accesibilidad, reconociendo y promocionando buenas prácticas y políticas innovadoras, y facilitar la colaboración en materia el ámbito de la discapacidad entre los distintos niveles de la Administración Pública, así como con el tercer sector y entidades privadas.

https://www.rpdiscapacidad.gob.es/

Sobre el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española

El Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española es un organismo asesor de titularidad pública adscrito al Real Patronato sobre Discapacidad, que tiene como finalidad investigar, fomentar y difundir la lengua de signos española, así como velar por su buen uso, observada la transversalidad en las políticas y líneas de acción en cualquiera de los ámbitos de actuación pública.

www.cnlse.es

CONTACTO DE PRENSA:

Real Patronato sobre Discapacidad
Marta Ochoa Hueso
comunicacion@cedd.net
91 745 24 46